



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR

CAMPUS UNIVERSITARIO, RUTA NACIONAL Nº 12 KM. 7 ½
ESTAFETA MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 27 ABR 2018

VISTO: La nota de fecha 25 de abril de 2018, suscripta por la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Forestales, Ms. Sc. Ing. Ftal. Alicia Violeta BOHREN, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a través de la misma se solicita sea declarada de Interés Institucional la "I JORNADA INTERCULTURAL MBYA GUARANÍ" que se realiza en el marco de la semana de los pueblos originarios, cuyo objetivo principal es visibilizar las distintas actividades y proyectos que se vienen realizando desde la Facultad en cooperación con las comunidades.

QUE, la misma se realizará el día viernes 27 de abril del corriente año, en la Facultad de Ciencias Forestales - Universidad Nacional de Misiones, a partir de las 14:00 horas hasta las 18:00 horas.

QUE, en dicho encuentro se llevará a cabo un diálogo con referentes de distintas comunidades mbya guaraní y la presentación de trabajos desarrollados en cooperación con las comunidades.

QUE, se destaca, que en este marco también se expondrán artesanías, juegos y música mbya.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma se expidió mediante el Despacho Nº 003/18 obrante a fojas 3, sugiriendo, "*declarar de interés institucional la 1^{er} Jornada Intercultural Mbya Guaraní a realizarse el día viernes 27 de abril del Corriente Año, en instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales - UNaM - Eldorado*".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2^a Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 25 de Abril de 2018.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DECLARAR de interés institucional la 1er Jornada Intercultural Mbya Guaraní a realizarse el día viernes 27 de abril del corriente año, en la localidad de Eldorado en instalaciones de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Naciones de Misiones.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN CS Nº 019-18

haa


Mgter. Mariano Eugenio ANTON
Secretaría del Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Dr. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones